



*Asociación de Defensa de Derechos
De Usuarios y Consumidores
(RNAC n° 0021 – Reg. Pcia. Bs. As AC 0010)
29 de Setiembre 1960, 1° piso, Of. 46, Lanús
4241-2949 / www.adduc.org.ar*

TRANSPORTES PUBLICO DE PASAJEROS:TRENES

Lanús, 22 de Julio de 2008.-

Con notable estupor los usuarios de los ferrocarriles del Oeste y el Sur, escuchamos un presunto incremento de los pasajes. Es decir que para seguir viajando en las locomotoras del Roca, o hacinados y con variados daños a la salud, el usuario debe abonar en un futuro próximo aumentos de servicios públicos.

La locura llega a preguntarse si se cobra aumento por tener accidentes, poner en riesgo la vida, contagiarse de alguna enfermedad en los sucios y hacinados vagones, comprar comida en los andenes en mal estado o permitir que un conglomerado de empresas pueda aumentar sus ganancias.-

Si se pudiera medir en Kilómetros los ríos de tinta que se ha escrito por el Ferrocarril Roca, es seguro que se hubiera dado la vuelta al mundo varias veces. Por ello, ¡“no”! a ningún aumento hasta que no se tenga en cuenta a los usuarios, que son seres humanos, no ganado.

Es de tener presente, por otra parte, que los accidentes en el Roca, por ejemplo, no decrecieron, según datos recolectados por esta asociación los mismos año a año se incrementan entre un 30 % a un 50 %, existiendo semanas con varios accidentes fatales.

Las cancelaciones en horas pico, son tan normales que adosándolas al tiempo que se demora en llegar a destino, expulsa a usuarios de este transporte, que pretenden ingresar por otro medio, abultando en mayor medida los atestados ingresos y egresos del área metropolitana.-

Es difícil escribir y dar datos de lo evidente, dado que el ciego que no quiere ver niega hasta la existencia de los propios muertos a razón de los accidente ferroviarios.-

Esta asociación recibe diariamente propuestas de organizar movilizaciones en todas las estaciones del Roca, por los graves problemas que padecen los usuarios del mismo. A mas de ello se han realizado acciones administrativas, judiciales, tanto civiles como penales.-

Esperamos que la cordura del Poder Ejecutivo en este tema tome el verdadero camino que merecen los usuarios y al verdadero respeto a los derechos humanos autorizándolos a viajar sin poner en riesgo su salud.-

Atentamente.-

(Agradecemos su difusión)

*Dr. Osvaldo Héctor Bassano
Presidente de ADDUC.-*

www.adduc.org.ar
15-4429-8390